

EL CANON ES NUESTRO, CUIDEMOS QUE SE INVIERTA BIEN

¿Cómo se distribuyen
el canon y las regalías en
Apurímac y en qué se gastan?



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



EL CANON ES NUESTRO, CUIDEMOS QUE SE INVIERTA BIEN

¿Cómo se distribuyen el canon y las regalías en Apurímac y en qué se gastan?

Editado por

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido N° 150,
Magdalena del Mar

Teléfono: 998 342 992

www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Directorio

Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo

Federico Tenorio Calderón

Elaboración de contenidos

Aida Moreno Arteaga

Dudikof Huamani Amaru

Epifanio Baca Tupayachi

Edición

Mabel Abanto Yllescas

Nelly Carrasco Camones

Corrección de estilo

Eleana Llosa Isenrich

Diseño y diagramación

Luis de la Lama Ocampo

Renzo Espinel Cuba

Primera edición, diciembre de 2022

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2022-12719

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en

Coolor Impresores SAC

Avenida Jose Leguía y Melendez N° 1364,

Pueblo Libre

ventas@coolorperu.com

CONTENIDO

1	INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO	3
2	DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y LAS REGALÍAS A NIVEL REGIONAL	5
	2.1 Transferencias según tipo de recurso	5
	2.2 Transferencias según tipo de receptor	6
	2.3 Los niveles de inequidad en la distribución del canon y las regalías	7
3	USO DEL CANON Y LAS REGALÍAS	9
	3.1 Gobierno Regional de Apurímac	9
	3.1.1 Avance en la ejecución de inversiones	9
	3.1.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones	10
	3.1.3 Destino del canon y las regalías	11
	3.2 Provincia de Cotabambas	11
	3.2.1 Avance en la ejecución de inversiones	11
	3.2.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones	12
	3.2.3 Destino del canon y las regalías	13
	3.3 Municipalidad Distrital de Challhuahuacho	14
	3.3.1 Avance en la ejecución de inversiones	14
	3.3.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones	14
	3.3.3 Destino del canon y las regalías	16
	3.4 Provincia de Abancay	16
	3.4.1 Avance en la ejecución de inversiones	16
	3.4.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones	17
	3.4.3 Destino del canon y las regalías	18
	3.5 Municipalidad Provincial de Abancay	18
	3.5.1 Avance en la ejecución de inversiones	18
	3.5.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones	19
	3.5.3 Destino del canon y las regalías	20
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21

Con el apoyo de



La cartilla “El canon es nuestro, cuidemos que se invierta bien. ¿Cómo se distribuyen el canon y las regalías en Apurímac y en qué se gastan?” ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.



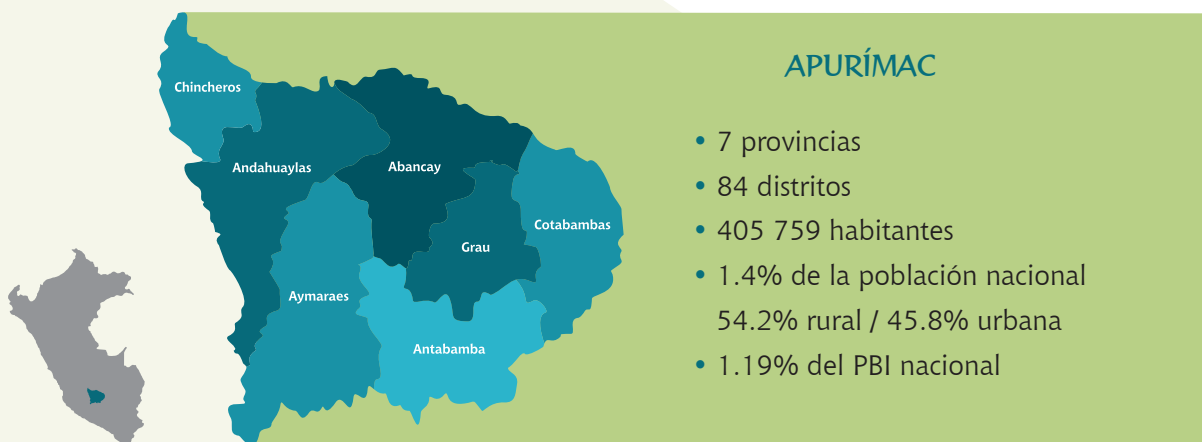


Información general del departamento



El departamento de Apurímac está conformado por siete provincias: Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Chincheros y Grau, las cuales cuentan con un total de 84 distritos. Según el Censo Nacional 2017, el número de habitantes del departamento es de 405 759, lo que representa 1.4% del total nacional. El 54.2% de su población es rural y 45.8% es urbana; los principales centros urbanos son las ciudades de Abancay y Andahuaylas.

En Apurímac, la estructura del valor agregado bruto (VAB) cambió drásticamente con el inicio de la producción comercial del proyecto minero Las Bambas en el año 2016, proyecto ubicado en la provincia de Cotabambas.¹ En 2007, el sector minero aportaba 28.5% del VAB total del departamento, porcentaje que ha llegado a alcanzar el 67.4% en 2017. Mientras tanto, con el sector agricultura y ganadería ocurre lo contrario: de aportar 14.3% del VAB en 2007,



¹ Ver Quiñones, Carlos, “Análisis de la estructura económica de la Macrorregión Sur, 2007-2018” (2021; Lima: Grupo Propuesta Ciudadana; <https://bit.ly/3SLIH53>).

pasó a 5.5% en 2017. Y es este sector donde prima el minifundio que da empleo a la mayor parte de la población, a diferencia del sector minero que se caracteriza por generar muy poco empleo.

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al año 2021, el valor de la producción de Apurímac fue de S/ 6580 millones y representó 1.19% de la producción nacional, ubicándose en el decimoctavo lugar a nivel del país. En 2020, el valor de la producción del departamento cayó en 10% como consecuencia de la emergencia sanitaria por la covid-19. En este año, la actividad agrícola –que es básicamente familiar– se contrajo en 5.3%, mientras que la actividad minera lo hizo en 11.3% .

Actualmente, según el *Anuario minero 2021*, Apurímac cuenta con la segunda cartera de proyectos en construcción más alta después de Cajamarca; el monto en conjunto asciende a USD 10 199 millones en siete proyectos, mientras que la cartera de exploración cuenta con cuatro proyectos, por la suma de USD 12.8 millones. En este sentido, Apurímac es una región con importante potencial de producción minera para los próximos años. Sin embargo, es también una de las regiones con mayor conflictividad socioambiental vinculada a la minería a gran escala representada por Las Bambas, y también a la creciente actividad minera artesanal realizada en las comunidades campesinas.

La población económicamente activa (PEA) de Apurímac en 2020 fue de 264.3 mil personas. De estas, 98% pertenece a la PEA ocupada y 2% a la PEA desocupada. No obstante, 88.8% de la PEA ocupada es informal y está alojada principalmente



en el sector rural. Por otro lado, según el informe técnico de evolución de la pobreza monetaria 2010-2021 del INEI,² entre 24% y 27.1% de la población del departamento se encontraría en situación de pobreza.

Según el último *Índice de competitividad regional 2022*,³ Apurímac ocupa por segundo año consecutivo el decimoquinto lugar. Ha retrocedido en el pilar educación, como consecuencia de la caída de dos posiciones en el indicador de acceso a los tres servicios básicos (agua, desagüe y electricidad) en los colegios (21.8%); de igual manera, el acceso a internet en las escuelas primarias y secundarias (58.4%) bajó cinco posiciones y en cuanto a la asistencia escolar de la población entre 3 y 16 años en el nivel educativo que le corresponde (92.5%) actualmente ocupa el noveno lugar. En salud, ocupa el primer lugar en porcentaje de partos institucionales atendidos en un establecimiento de salud y por un personal calificado, con 99.6%; sin embargo, se encuentra en el vigesimosegundo lugar en desnutrición crónica.

2 Disponible en:

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf

3 Disponible en: https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2022.pdf

2

Distribución del canon y las regalías a nivel regional

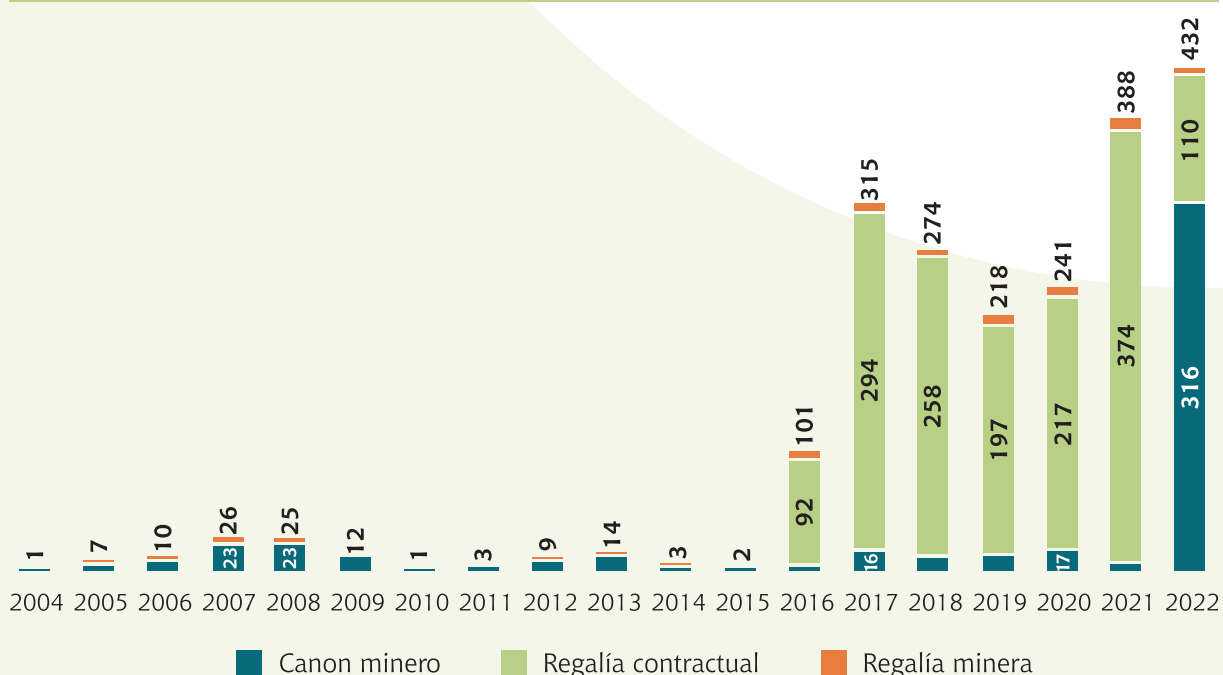
2.1 TRANSFERENCIAS SEGÚN TIPO DE RECURSO

La minería es la principal actividad económica generadora de renta extractiva en el departamento. A partir de 2016, con el inicio de la producción de importantes empresas mineras –como Las Bambas–, la región recibe recursos crecientes por regalías mineras y, a partir de 2022, también tiene transferencias por canon minero. Las transferencias por canon y regalías dieron un salto en 2016, cuando llegaron a S/ 101 millones; luego de este año, se muestra una tendencia creciente. Así, en lo que va del año 2022, por ambos conceptos, se han transferido S/ 432 millones al departamento, monto que seguirá aumentando con regalías y llegará cerca a S/ 500 millones. Entre 2015 y



2022, las transferencias por canon y regalías ascienden a S/ 1971 millones de soles (se debe precisar que se trata principalmente de las regalías contractuales que paga la empresa minera de Las Bambas).

Gráfico 1
Apurímac. Transferencias por canon y regalías, 2004-2022* (en millones de soles)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
* Cifras hasta agosto de 2022.

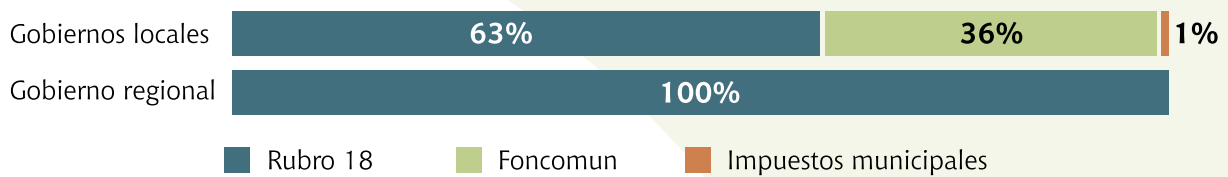
2.2 TRANSFERENCIAS SEGÚN TIPO DE RECEPTOR

Los ingresos por canon y regalías mineras tienen un importante peso en las transferencias a las municipalidades y el Gobierno Regional de Apurímac. Para este, los recursos determinados están compuestos principalmente por el rubro 18 (canon, sobrecanon, regalías y participaciones); mientras que, para los gobiernos locales, se incluye adicionalmente el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun). Así, en los gobiernos locales, el rubro 18 representa el 63% de los recursos determinados, mientras que en el Gobierno Regional es el 100%.

En promedio, 79 de cada 100 soles transferidos al departamento de Apurímac por canon y regalías mineras son destinados a los gobiernos locales y en especial a la provincia donde se ubica la actividad minera, que es Cotabambas. Esto responde al actual esquema de distribución contenido en la ley del canon aprobada por el Congreso de la República. Se calcula que, en los últimos ocho años, los gobiernos locales recibieron S/ 1557 millones por este concepto, mientras que el Gobierno Regional de Apurímac obtuvo S/ 315 millones y las universidades estatales de la región S/ 99 millones.

Gráfico 2

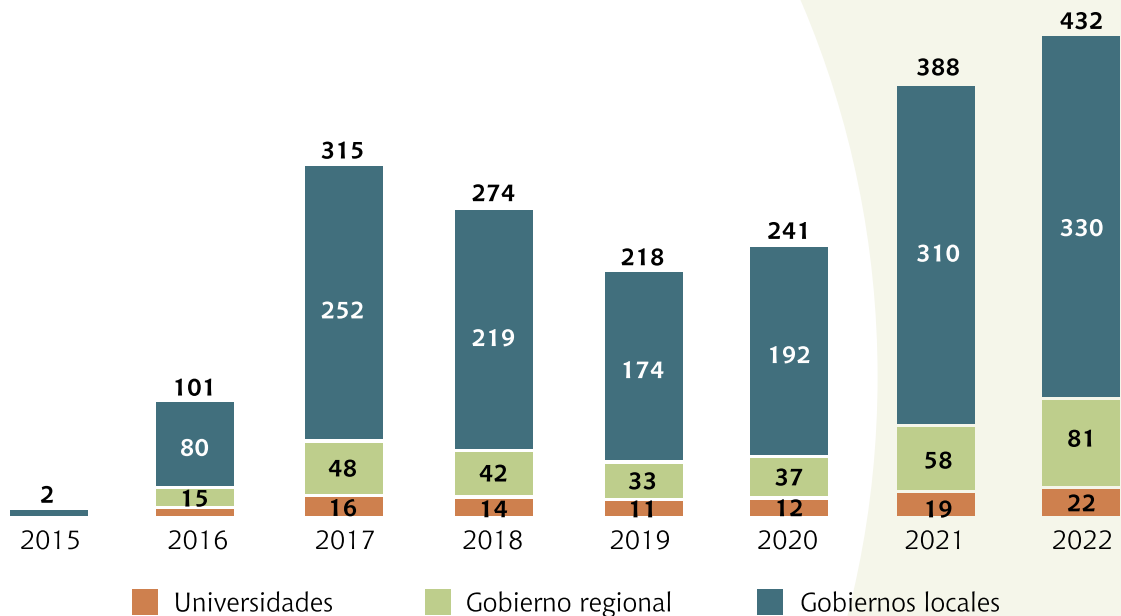
Apurímac. Gobierno regional y municipalidades. Composición de las transferencias por recursos determinados según rubro, 2015-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF.

Gráfico 3

Apurímac. Transferencias por canon y regalías mineras según nivel de gobierno, 2015-2022* (en millones de soles)



Fuente: MEF.

* Cifras hasta agosto de 2022.

2.3 LOS NIVELES DE INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y LAS REGALÍAS

Cotabambas, como provincia productora, concentra 55% del monto transferido por canon y regalías en los últimos ocho años. Allí se encuentra el distrito productor: Challhuahuacho, que aloja la unidad minera de Las Bambas y ocupa el primer lugar en el ranking de las diez municipalidades con más transferencias del departamento. Durante el período de análisis (2015-2022), la provincia recibió S/ 863 millones por dicho concepto; lo que representa siete veces el monto transferido a la provincia de Abancay, capital del departamento, que tiene el doble de habitantes. Al 25 de julio de 2022, el monto transferido a las provincias supera el registrado durante 2021, con excepción de Antabamba.

Para medir la inequidad existente en las transferencias de recursos a las provincias del departamento, se calculó el monto que le correspondería a cada habitante para el año 2019.

El resultado es el siguiente: en la provincia de Cotabambas, el monto asciende a S/ 3894 por persona, lo que representa siete veces lo correspondiente a cada habitante en la provincia de Abancay.

En los recursos percibidos como “otros”, destacan las transferencias de recursos ordinarios, por endeudamiento mediante bonos y el Foncomun (ver gráfico 4). La provincia que más recursos recibió fue Cotabambas, S/ 80 millones, cifra que sumada a otros recursos da un total de S/ 2061 por habitante. Para el resto de provincias, los recursos provenientes de otras fuentes están determinados por el Foncomun (ver gráfico 4). En suma, se observa que las transferencias por otras fuentes resultan importantes para las provincias y distritos no productores mineros.



Cuadro 1
Provincias de Apurímac. Transferencias por canon y regalías mineras, 2015-2022*
(en millones de soles)

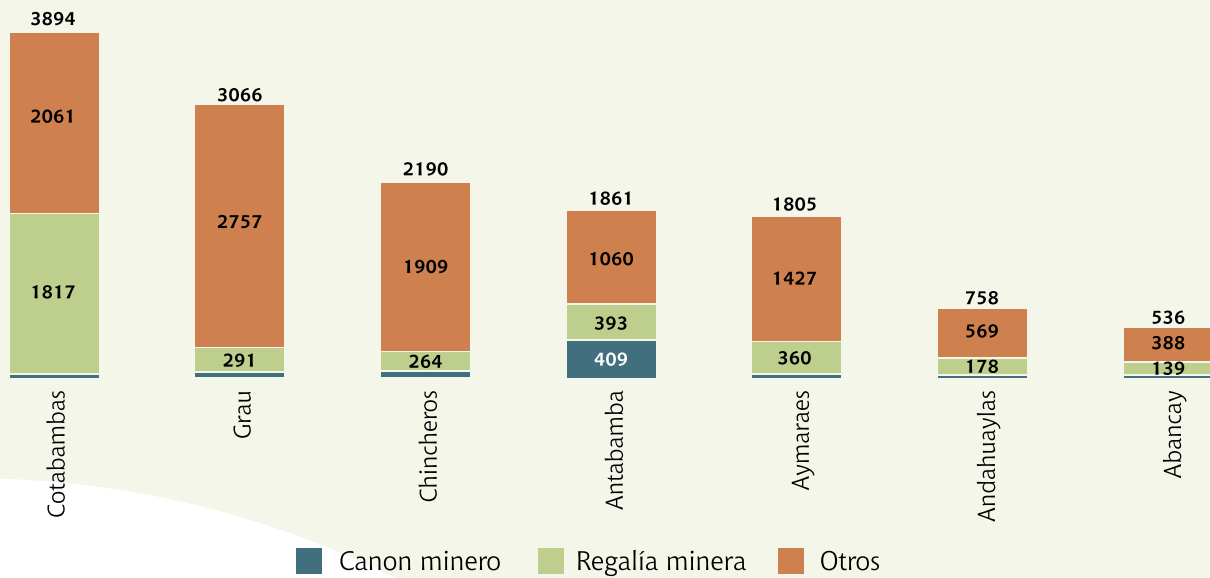
Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Cotabambas	0.2	43	137	121	93	105	178	186	863
Andahuaylas	0.2	12	39	34	27	29	48	53	243
Abancay	0.1	8	24	21	16	20	33	37	159
Chincheros	0.1	6	18	16	13	9	14	16	93
Antabamba	0.3	5	13	9	9	12	11	10	68
Aymaraes	0.5	4	11	10	9	9	13	14	70
Graú	0.06	3	10	8	7	8	13	14	63
Total	1.58	80	252	219	174	192	310	330	1558

Fuente: MEF.

* Cifras hasta agosto de 2022.

Gráfico 4

Provincias de Apurímac. Transferencias per cápita según recurso, 2019 (en soles)

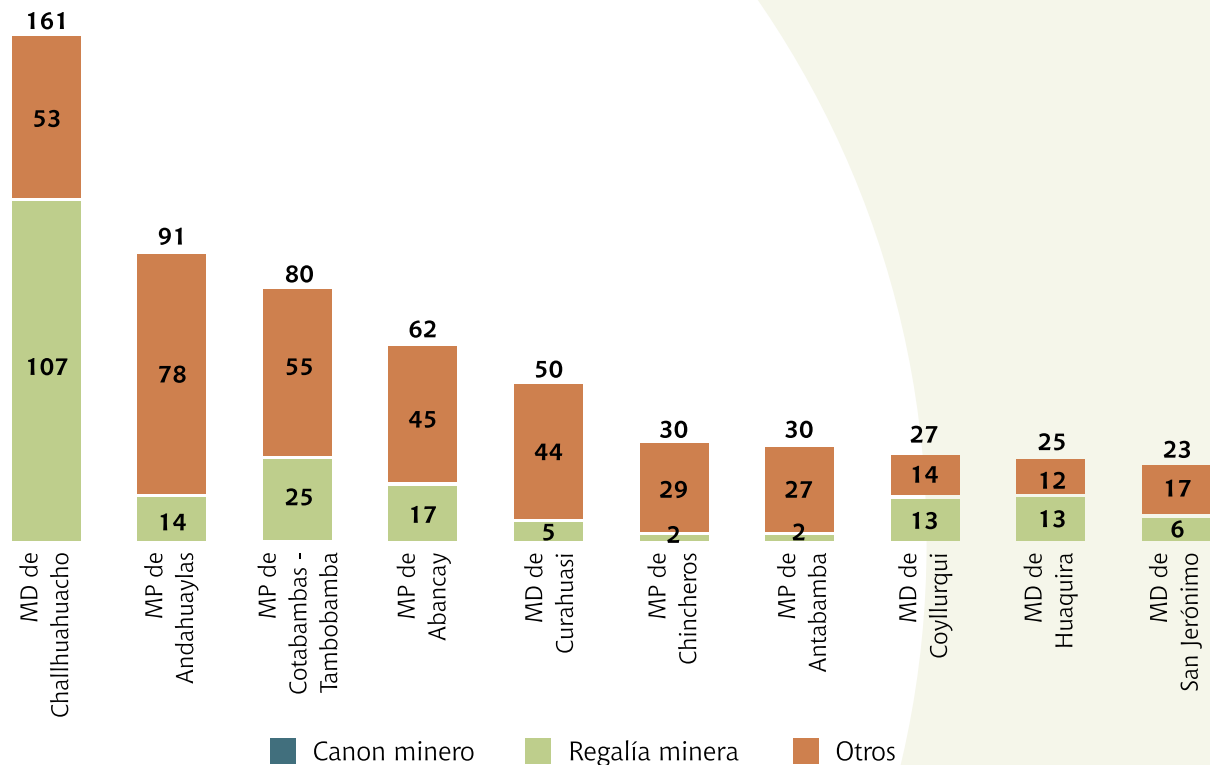


Fuente: MEF.

Nota: Dado que en los años 2020 y 2021 se efectuaron transferencias excepcionales importantes por la emergencia sanitaria, para calcular el monto per cápita utilizamos los datos de 2019.

Gráfico 5

Apurímac. Ránking de las 10 municipalidades con mayor monto transferido, 2021 (en millones de soles)



Fuente: MEF.

Nota: Los datos del canon minero son reducidos, por eso no se aprecian en el gráfico.

3

Uso del canon y las regalías

3.1 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

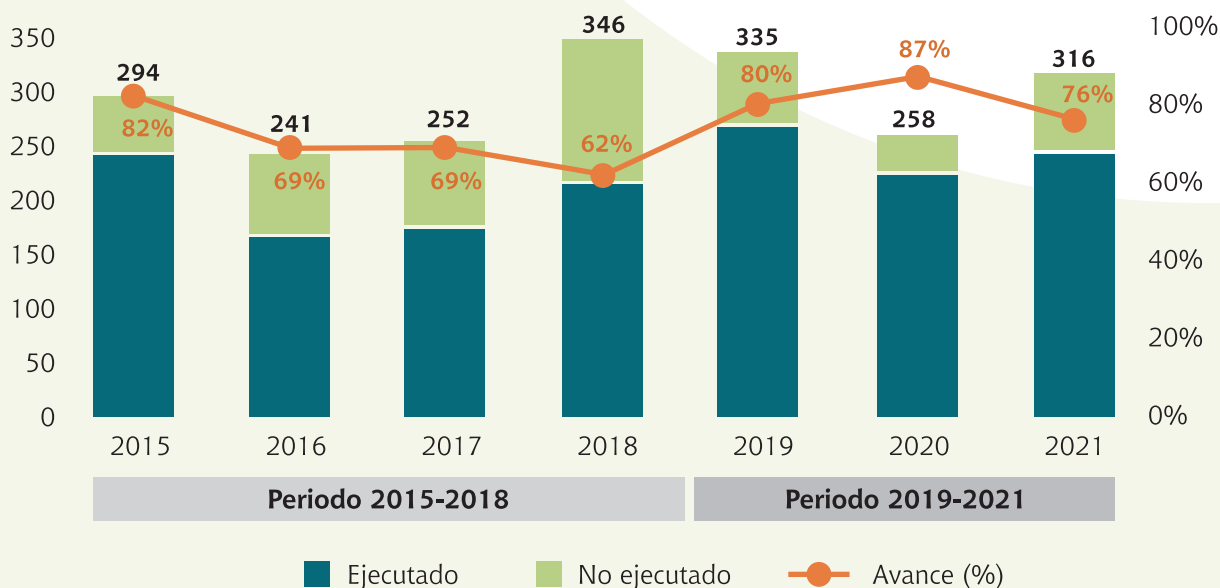
3.1.1 Avance en la ejecución de inversiones

Durante todo el período, el avance promedio en la ejecución de inversiones fue de 75%. En la

gestión 2015-2018, se observa una tendencia decreciente de este indicador; mientras que en la gestión actual se logran avances por encima de 75% para presupuestos de inversión superiores a los asignados en la gestión anterior.



Gráfico 6
Gobierno Regional de Apurímac. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021
(en millones de soles y porcentajes)



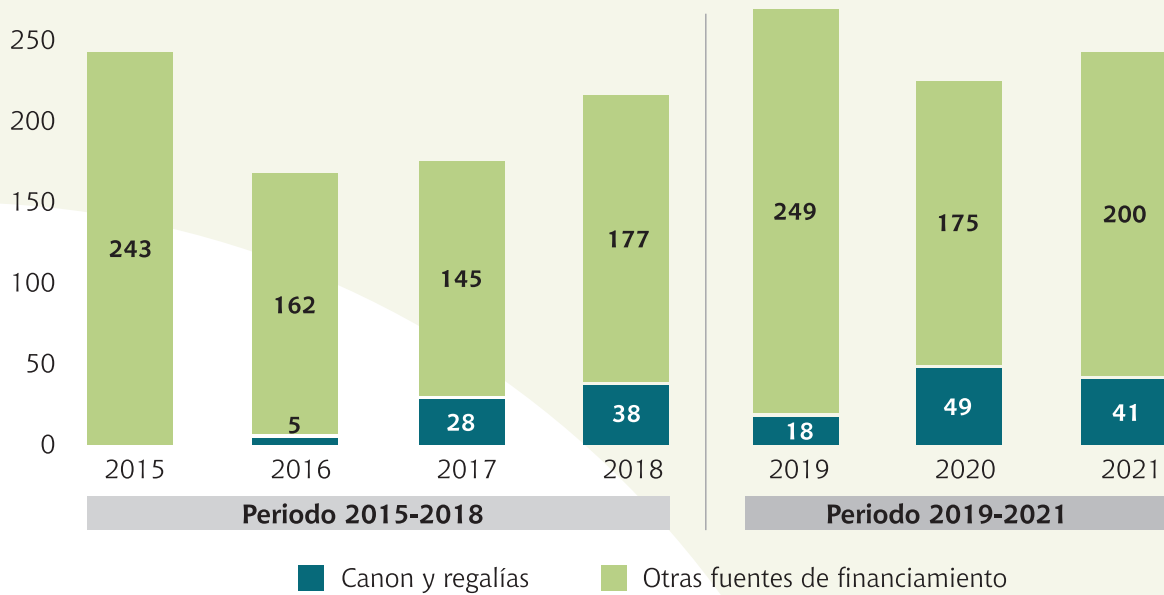
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.1.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

La importancia del canon y las regalías para el Gobierno Regional de Apurímac no es significativa. El mayor aporte se alcanzó en 2020, con

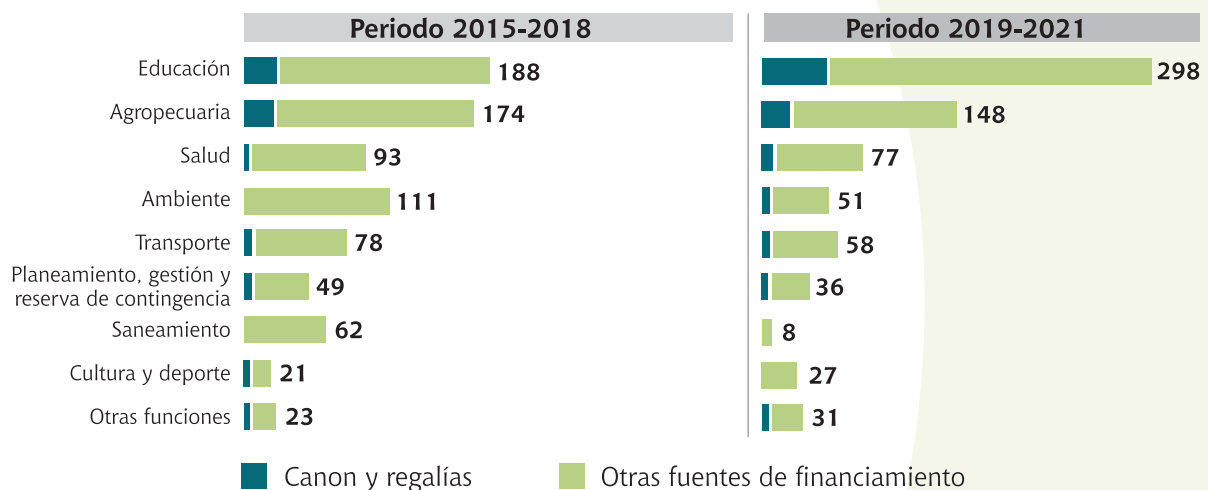
22% del total de sus ingresos, equivalente a S/ 49 millones. Observamos que, en general, las funciones priorizadas en las inversiones son educación y agropecuaria, y es en ellas donde existe un mayor aporte del canon y las regalías.

Gráfico 7
Gobierno Regional de Apurímac. Aporte del canon y las regalías mineras al gasto de inversiones, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 8
Gobierno Regional de Apurímac. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada por función, 2015-2021 (en millones de soles)



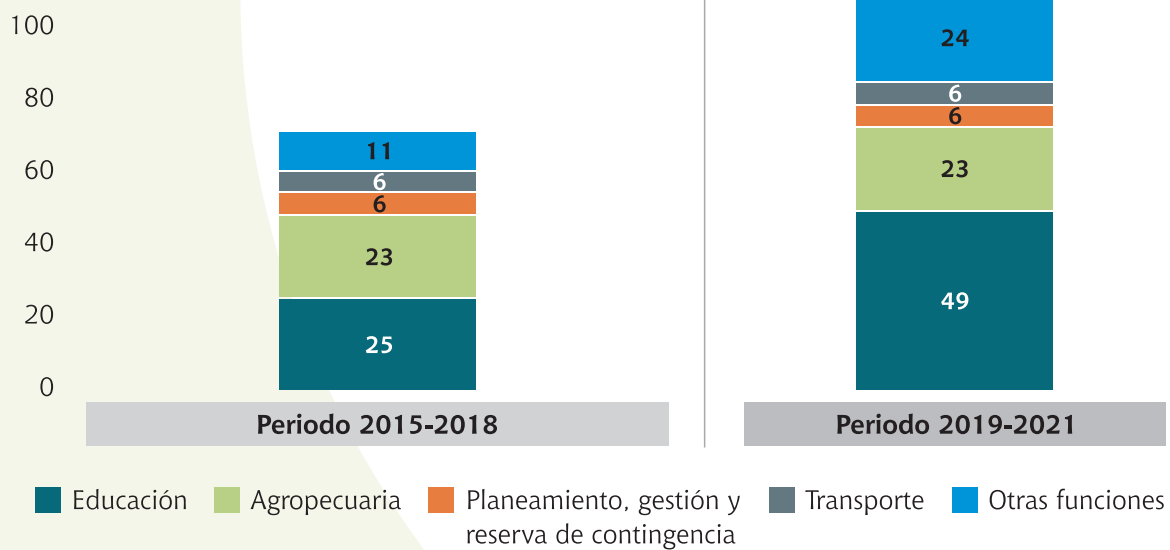
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.1.3 Destino del canon y las regalías

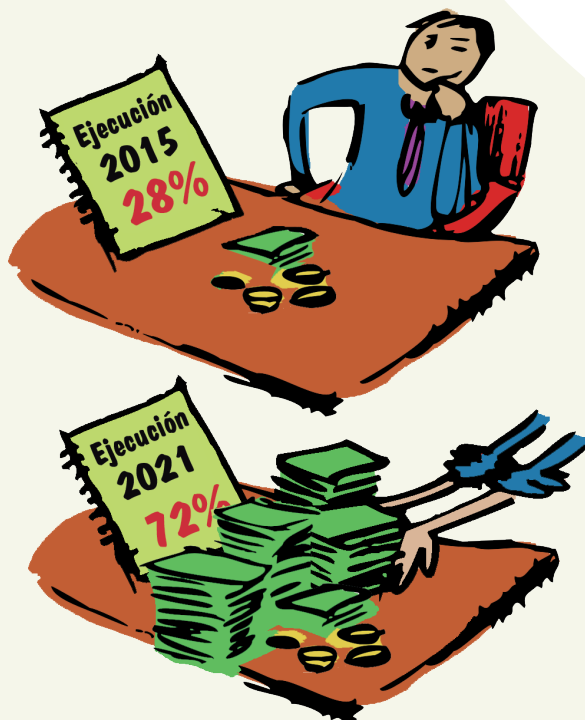
En efecto, las funciones priorizadas por las dos últimas gestiones fueron educación y agropecuaria. El monto por canon y regalías destinado a educación durante la gestión actual asciende

a S/ 49 millones, casi el doble del asignado en la gestión pasada; para el resto de funciones, el monto asignado a las funciones priorizadas es semejante. En suma, el monto total destinado a inversiones durante la gestión actual supera en S/ 37 millones al de la gestión anterior.

Gráfico 9
Gobierno Regional de Apurímac. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.



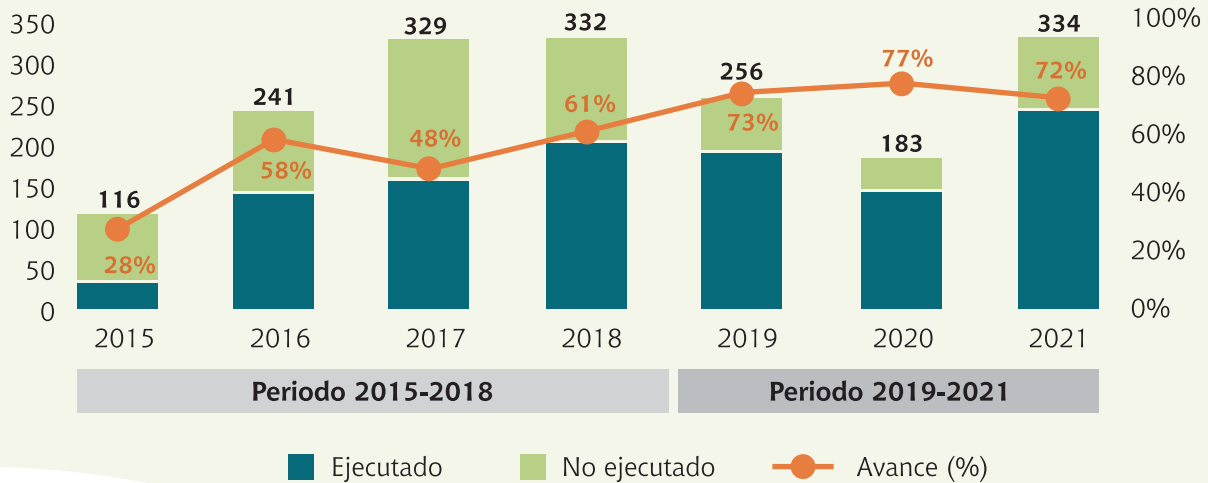
3.2 PROVINCIA DE COTABAMBAS*

3.2.1 Avance en la ejecución de inversiones

El primer año de gestión de las municipalidades de Cotabambas en el período 2015-2019 fue deficiente, pues en 2015 solo ejecutaron en promedio 28% del presupuesto de inversión. En los años posteriores, el avance de ejecución mejoró de manera progresiva. En la gestión actual, se tiene un avance de ejecución promedio de 74%, y fue el año 2021 cuando se logró el mayor gasto: S/ 241 millones, y un avance de ejecución de 72%.

* La provincia incorpora la MP de Cotabambas y sus municipalidades distritales.

Gráfico 10
Provincia de Cotabambas. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021
 (en millones de soles y porcentajes)



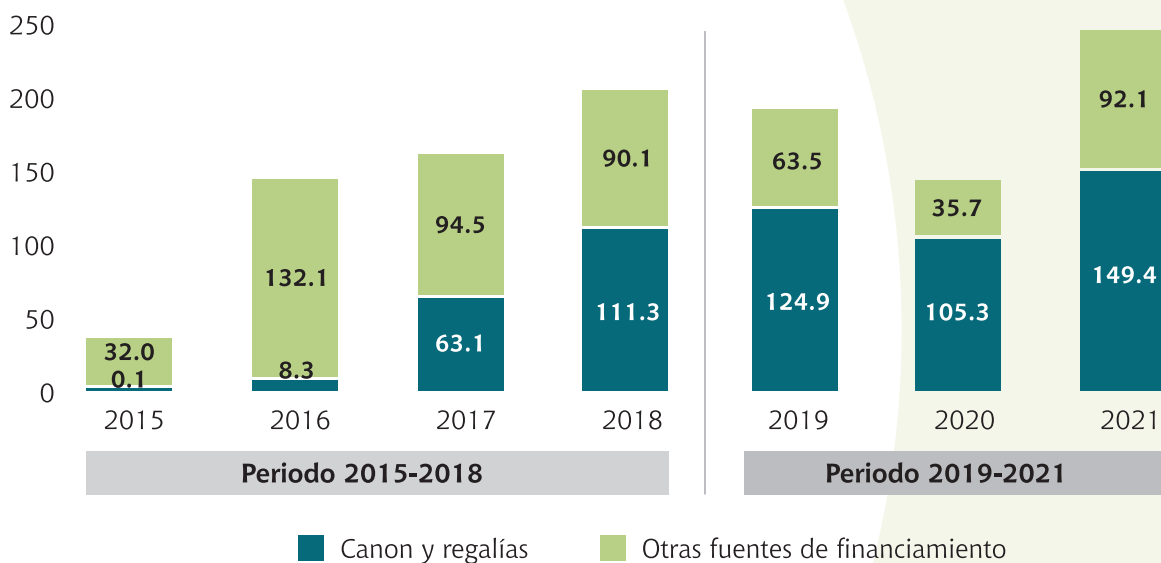
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.2.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

La importancia del canon y las regalías para las inversiones de las municipalidades de Cotabambas ha ido creciendo en sus presupuestos: pasó de 0.2% en 2015 a 74% en 2020; el mayor aporte en términos absolutos se registra en 2021 con

S/ 149 millones. Las funciones con mayor inversión durante el periodo 2015-2019 fueron transporte, educación y saneamiento, en las que el aporte del canon y las regalías fue reducido. Durante el último periodo, el gasto de inversión se distribuye entre un mayor número de funciones y el aporte del canon y las regalías aumenta.

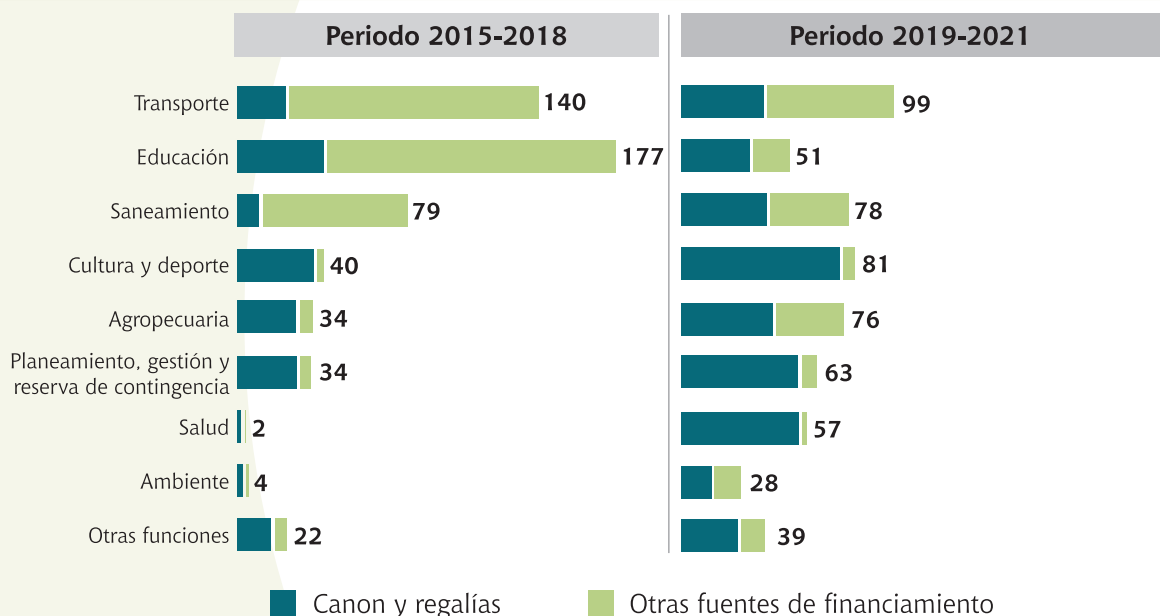
Gráfico 11
Provincia de Cotabambas. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada por función, 2015-2021
 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 12

Provincia de Cotabambas. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

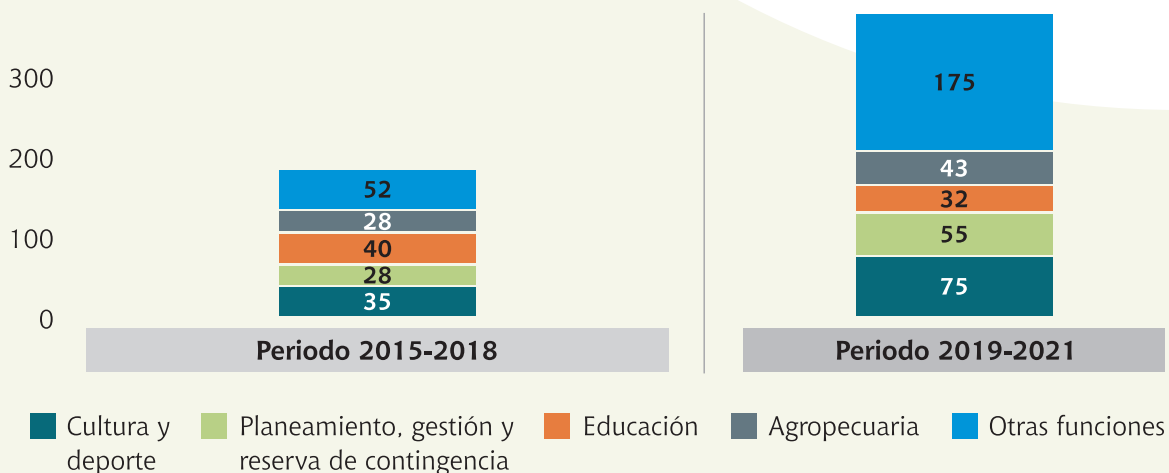
3.2.3 Destino del canon y las regalías

Las funciones con mayor financiamiento por canon y regalías son cultura y deporte, planeamiento, agropecuaria y educación (el orden de importancia es variable según la gestión). En

suma, durante el período 2019-2021 se ha invertido S/ 197 millones más por canon y regalías que en la gestión anterior, cuya inversión total alcanzó S/ 183 millones.

Gráfico 13

Provincia de Cotabambas. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

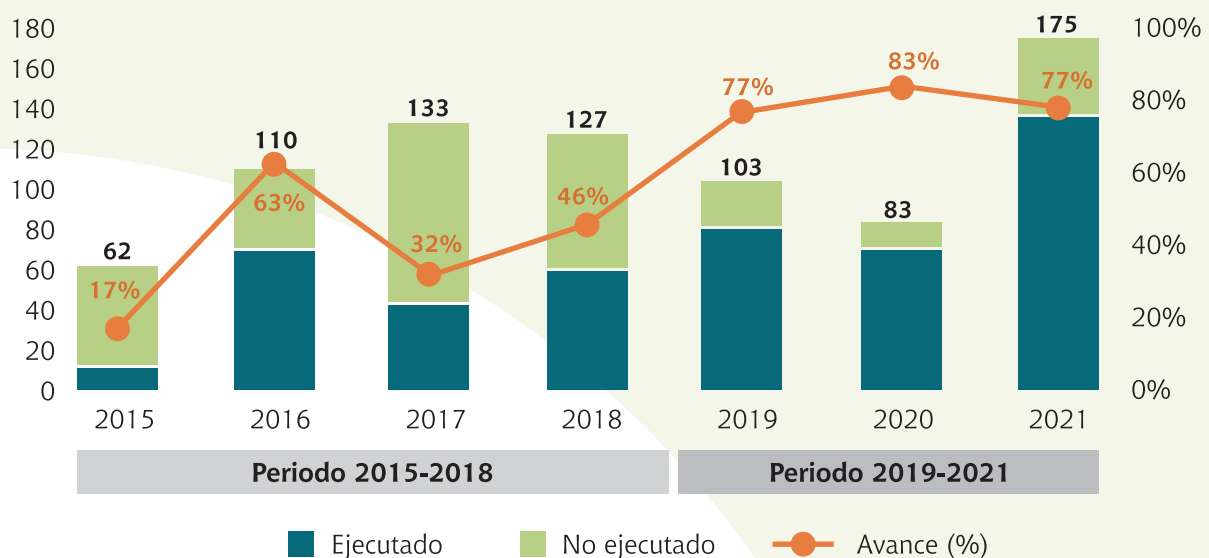
3.3 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

3.3.1 Avance en la ejecución de inversiones

En el período 2015-2018, el desempeño de la Municipalidad Distrital (MD) de Challhuahuacho

en la gestión del gasto fue deficiente: alcanzó un avance promedio de 39.5%. En la gestión actual, este indicador mejoró presentando un promedio de 79% en los tres años transcurridos. En el año 2021 se registra el mayor presupuesto y también el mayor nivel gasto de inversión: S/ 175 millones.

Gráfico 14
MD Challhuahuacho. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021
 (en millones de soles y porcentajes)



Fuente: datos abiertos, MEF.

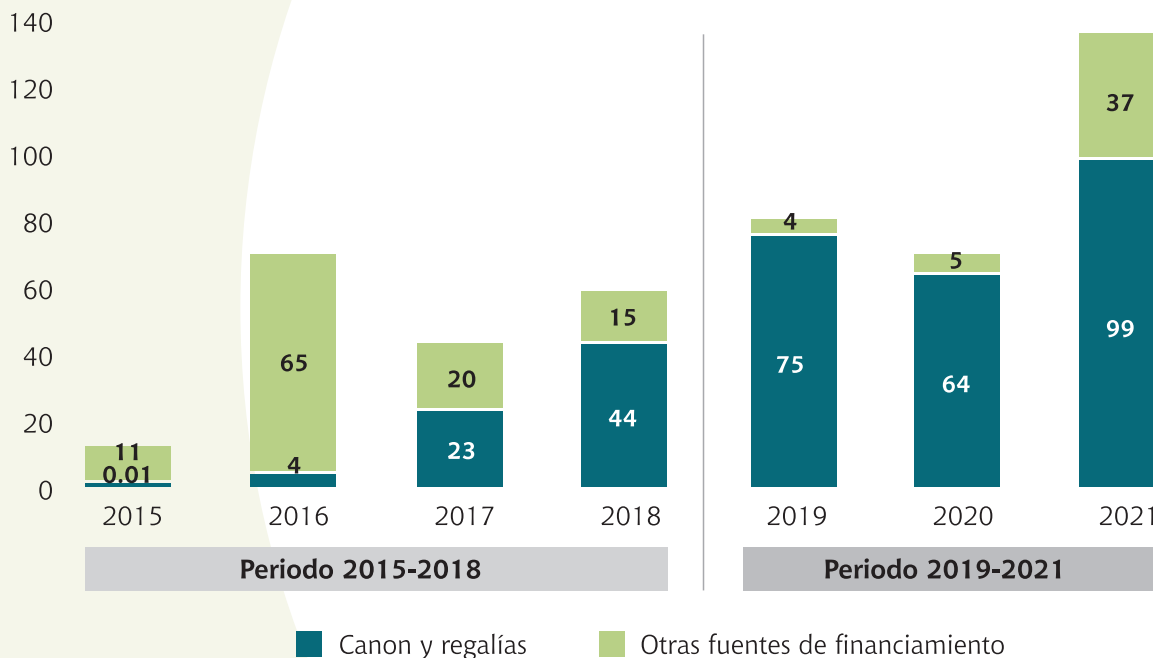
Canon y regalías mineras



3.3.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

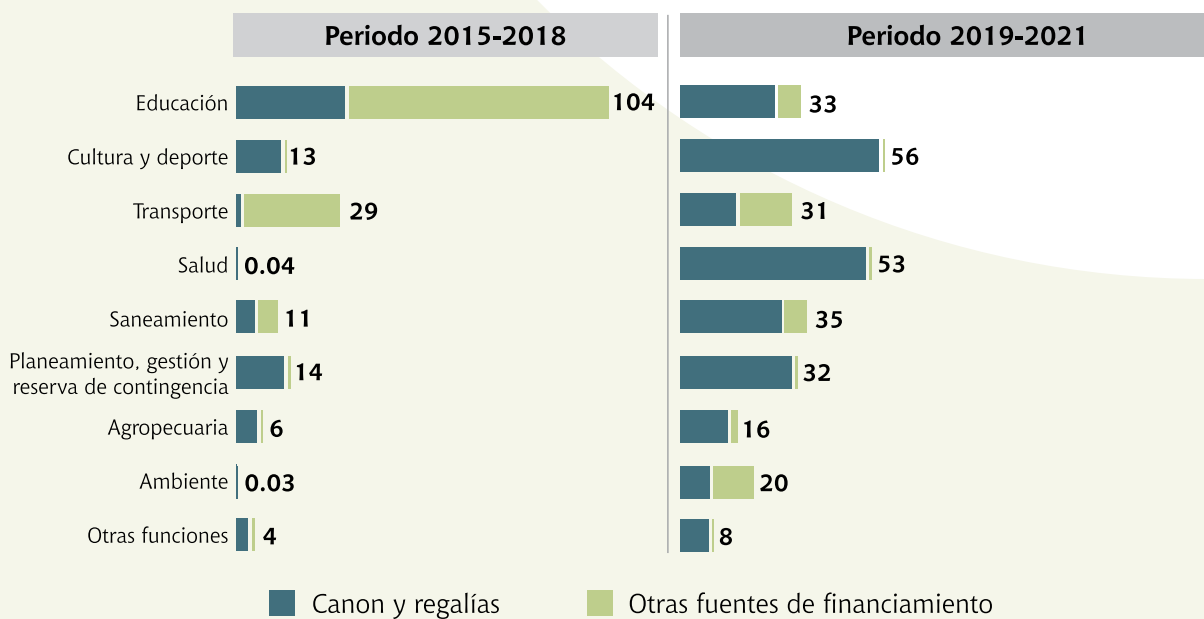
El canon y las regalías mineras son la principal fuente de financiamiento de la MD de Challhuahuacho. A partir de 2017, estos aportes fueron crecientes y estuvieron por encima de 50%, alcanzando las cifras más altas en 2019 y 2020, con 94% y 92%, respectivamente. Ha sido en la gestión actual en la que se registran los mayores niveles de gasto ejecutado. Las funciones con mayor inversión durante el periodo 2015-2018 fueron educación y transporte; durante el último periodo, el gasto de inversión se distribuye entre un mayor número de funciones. En general, se observa un reducido aporte del canon y las regalías durante el primero, mientras que durante el segundo hay un incremento significativo.

Gráfico 15
MD Chuallhuahuacho. Aporte del canon y las regalías al gasto total de inversión, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 16
MD Chuallhuahuacho. Aporte del canon y las regalías a la inversión ejecutada por función, 2015-2021 (en millones de soles)



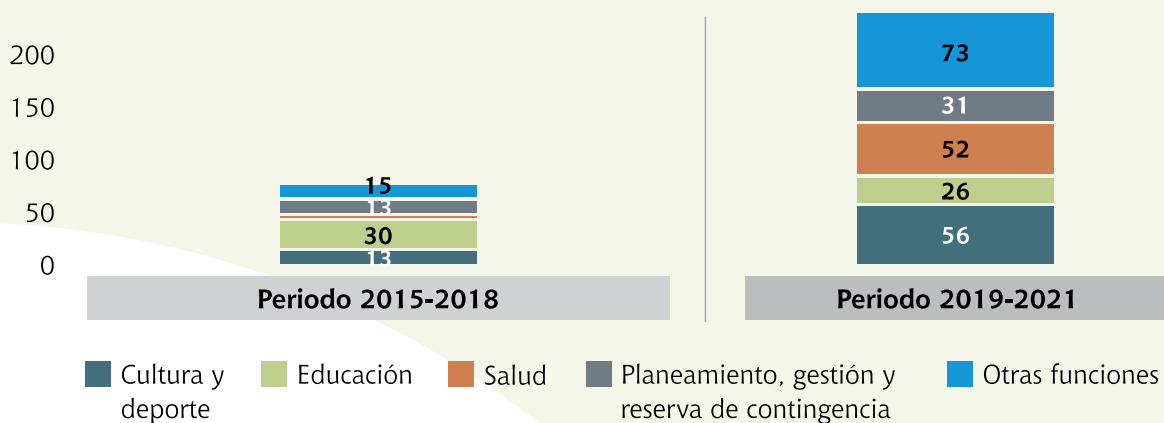
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.3.3 Destino del canon y las regalías

En el período 2019-2021, la inversión financiada con canon y regalías ascendió a S/ 238 millones frente a S/ 71 millones ejecutados durante el período anterior. Las funciones priorizadas por

la actual gestión son cultura y deporte, salud y planeamiento; mientras que la gestión anterior priorizó la función educación. Llama la atención que la función agropecuaria no aparezca entre las prioridades, tratándose de un distrito con población mayormente rural.

Gráfico 17
MD Chuallhuahuacho. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

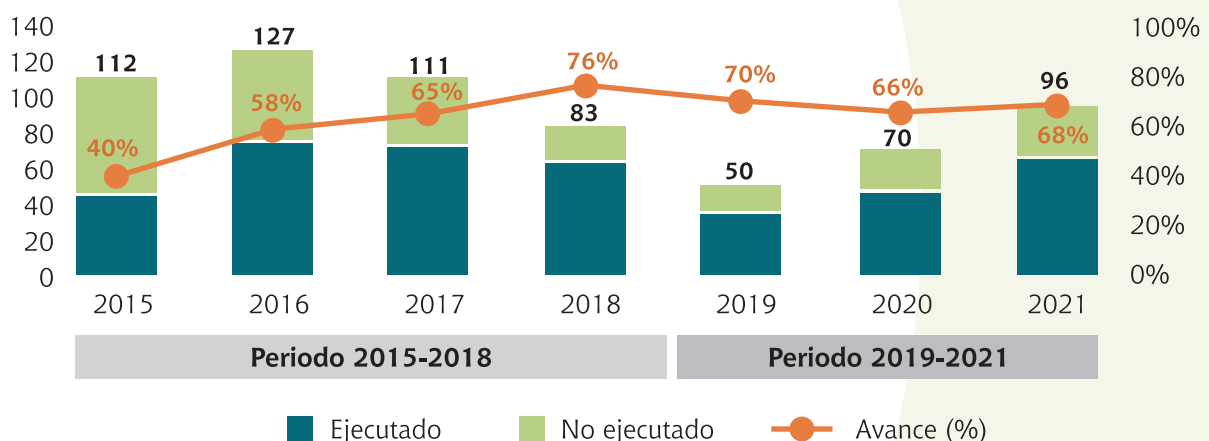
3.4 PROVINCIA DE ABANCAY**

3.4.1 Avance en la ejecución de inversiones

El avance de ejecución del gasto en las municipalidades de la provincia de Abancay fue creciente durante el período 2015-2018 y alcanzó su

punto más alto en 2018, con 76%, aunque el presupuesto disponible tendía a disminuir. Durante la gestión actual, la ejecución promedio de las municipalidades se encuentra en alrededor de 68%; en términos absolutos, el mayor gasto de inversión se registra en los años 2018 y 2021, con S/ 65 millones y S/ 65 millones, respectivamente.

Gráfico 18
Provincia de Abancay. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021 (en millones de soles y porcentajes)



Fuente: datos abiertos, MEF.

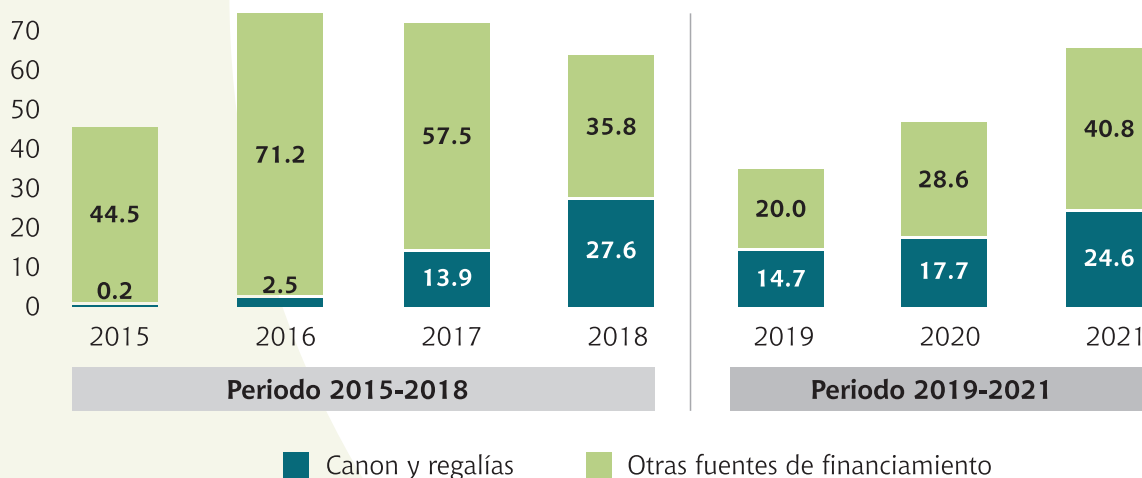
** La provincia incorpora la MP de Abancay y sus municipalidades distritales.

3.4.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

El aporte del canon y las regalías a las inversiones realizadas en esta provincia es reducido. Durante el período 2015-2018, el aporte pasó de 0.6% en 2015 a 44% en 2018; mientras que, en el último período, el aporte promedio ha sido de 39%.

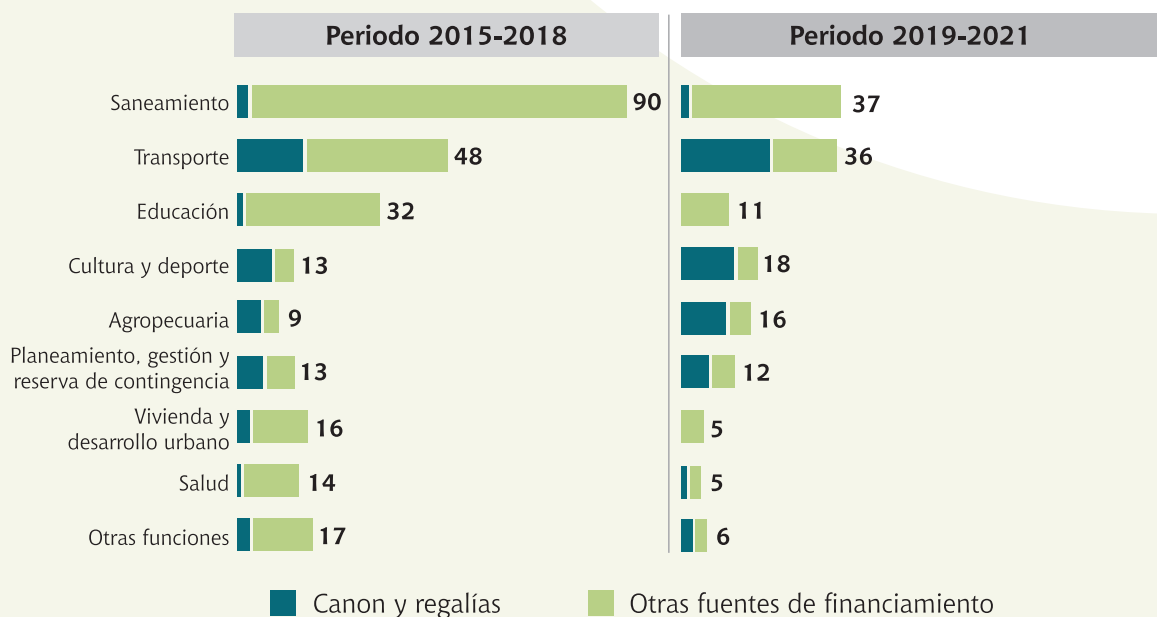
En términos absolutos, los montos de inversión mayores se registran en 2018 y 2021, con S/ 28 millones y S/ 25 millones, respectivamente. Las funciones con mayor inversión durante ambos periodos fueron saneamiento y transporte, con un aporte de canon y regalías cercano, ligeramente superior durante el segundo.

Gráfico 19
Provincia de Abancay. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada por función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 20
Provincia de Abancay. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

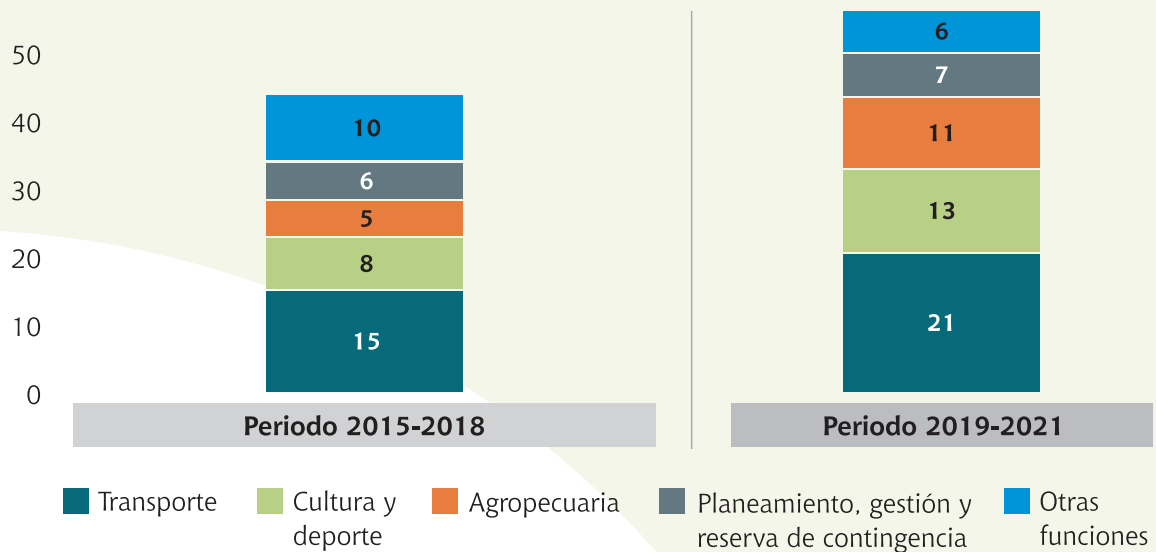
3.4.3 Destino del canon y las regalías

Las funciones priorizadas por las municipalidades para la inversión con canon y regalías mineras en los dos periodos fueron transporte –con un

total de S/ 36 millones– y cultura y deporte –con S/ 21 millones– en todo el período. En tercer lugar, se ubicaron las inversiones en la función agropecuaria, con S/ 16 millones.

Gráfico 21

Provincia de Abancay. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

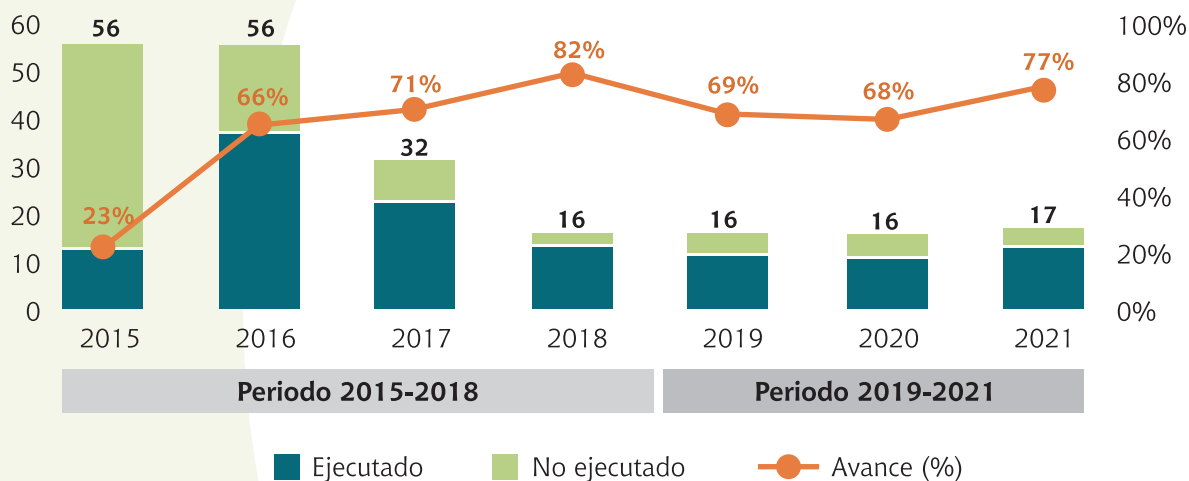


3.5 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

3.5.1 Avance en la ejecución de inversiones

La Municipalidad Provincial (MP) de Abancay tiene un avance de ejecución de inversiones creciente, pero con presupuestos cada vez menores. En la gestión 2015-2018 el desempeño más bajo se registró en 2015, con 23% sobre un presupuesto de inversión de S/ 56 millones, mientras que en 2018 se ejecutó 82% de un presupuesto de S/ 16 millones. La gestión actual tiene presupuestos que no superan S/ 17 millones y un avance del gasto promedio de 71%.

Gráfico 22
MP Abancay. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021
(en millones de soles y porcentajes)



Fuente: datos abiertos, MEF.

3.5.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

El aporte del canon y las regalías es creciente y registra un porcentaje promedio de 65% entre 2018 y 2021. En términos absolutos, el mayor aporte se registra en 2021, con S/ 11 millones. Las funciones priorizadas durante el primer periodo fueron transporte y saneamiento; mientras que durante el segundo se priorizó transporte, y cultura y deporte.

La MP de Abancay, en el periodo 2015-2021, destinó el canon y las regalías para financiar inversiones en las funciones de transporte, cultura y deporte, y ambiente. Se calcula que 65% del total invertido en transporte fue financiado con canon y regalías; en cultura y deporte, el porcentaje asciende a 95%. El aporte es ínfimo en el primer periodo porque los recursos recibidos eran muy reducidos.

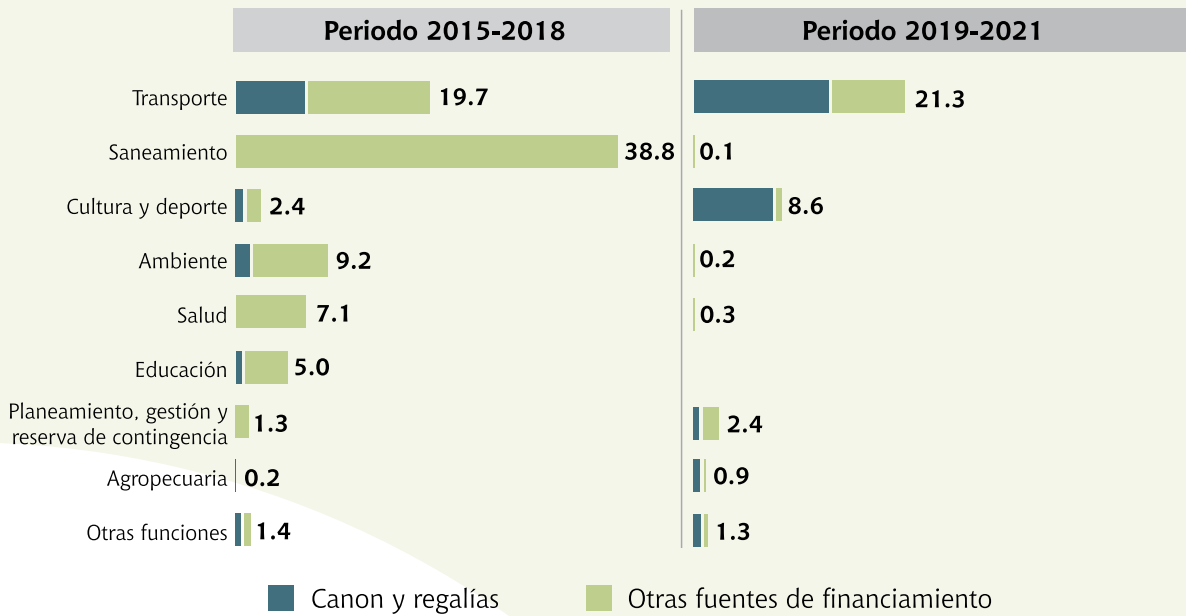
Gráfico 23
MP Abancay. Aporte del canon y las regalías mineras al gasto total de inversiones, 2015-2021
(en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 24

MP Abancay. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada por función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

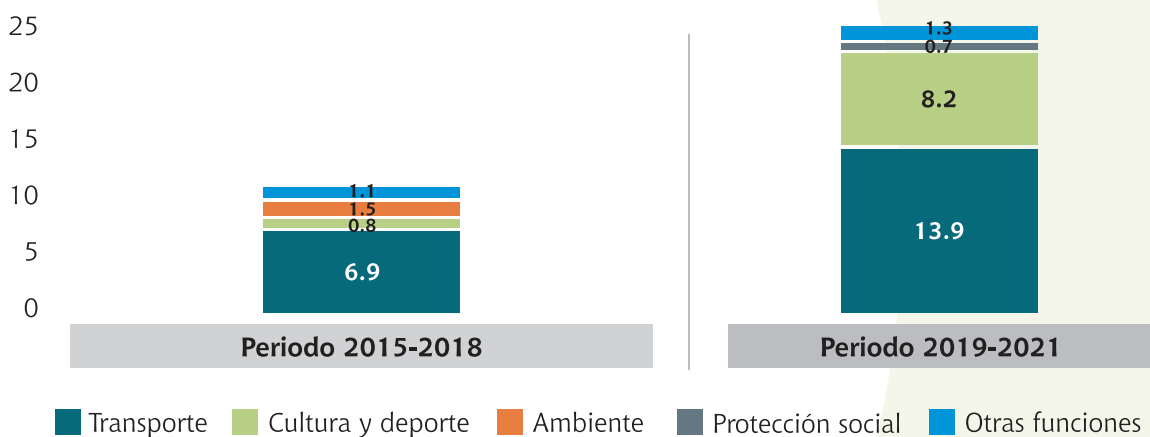
3.5.3 Destino del canon y las regalías

En el período 2019-2021, los gastos de inversión se han concentrado en las funciones de transporte, y cultura y deportes con un fuerte componente financiado por canon y regalías. Del total invertido

con estos recursos en la gestión actual, 90% se destina a dichas funciones; en la gestión anterior, la cifra alcanzó 65%. En los tres primeros años del período actual, se ha invertido más del doble respecto al período anterior.

Gráfico 25

MP Abancay. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

4

Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES

- En el departamento de Apurímac, las transferencias por canon y regalías dieron un salto en 2016, cuando llegaron a S/ 101 millones; luego mostraron una tendencia creciente. En lo que va de 2022, por ambos conceptos se han transferido S/ 432 millones, monto que seguirá aumentando con las regalías y llegará a cerca de S/ 500 millones. Entre 2015 y 2022, las transferencias por canon y regalías realizadas ascienden a S/ 1971 millones de soles. El 79% de estas van a municipalidades provinciales y distritales del departamento, entre las cuales las más beneficiadas son las ubicadas en la provincia de Cotabambas, donde se encuentra la mina Las Bambas.
- La provincia de Cotabambas concentra el 55% del monto transferido por canon y regalías en los últimos ocho años al departamento. Allí, el principal beneficiado es el distrito de Challhuahuacho, que ocupa el primer lugar en el ranking de las diez municipalidades con más transferencias del departamento. En el período de análisis, esta provincia recibió S/ 863 millones por dicho concepto; esto representa siete veces el monto transferido a la provincia de Abancay, capital del departamento, que tiene el doble de habitantes.
- Entre 2015 y 2021, el avance promedio en la ejecución de inversiones del Gobierno Regional de Apurímac fue de 75%. En la gestión 2015-2018, se observa una tendencia decreciente de este indicador, mientras que en la gestión actual se logran avances por encima de 75% para presupuestos de inversión superiores a los asignados en la gestión anterior.
- La importancia del canon y las regalías para el financiamiento de las inversiones en el Gobierno Regional de Apurímac no es significativa. El mayor aporte se alcanzó en 2020, con 22%, equivalente a S/ 49 millones. Por otro lado, observamos que las funciones priorizadas con estas inversiones son educación y agropecuaria.
- En el período 2015-2018, el desempeño de las municipalidades de Cotabambas en la gestión del gasto fue deficiente, pues en 2015 solo ejecutaron en promedio 28% del presupuesto de inversión; en los años siguientes, la ejecución de inversiones mejoró ligeramente. En la gestión actual, se tiene un avance, con una ejecución promedio de 74%; el año 2021 fue aquel en el que se logró el mayor gasto: S/ 240 millones, y un avance de ejecución de 72%.
- La importancia del canon y las regalías en las inversiones de las municipalidades de Cotabambas ha ido creciendo: pasó de 0.2% en 2015 a 74% en 2020. El mayor aporte en términos absolutos se ha registrado en 2021, con S/ 149 millones. Las funciones a las que se han destinado más recursos de canon y regalías son cultura y deporte, agropecuaria y educación.

- En el período 2015-2018, el desempeño de la MD de Challhuahuacho en la gestión del gasto fue también deficiente, con un avance promedio de solo 39.5%. En la gestión actual, el indicador de avance de ejecución del gasto ha mejorado, con un promedio de 79% en los tres años transcurridos; en 2021 se registró el mayor nivel de gasto de inversión: S/ 135 millones.
- En la MD de Challhuahuacho, el canon y las regalías mineras son la principal fuente de financiamiento de las inversiones, que alcanzaron las cifras más altas en 2019 y 2020: 94% y 92%, respectivamente. En la gestión actual, se registran los mayores niveles de gasto ejecutado, con el que se ha financiado principalmente proyectos de inversión en las funciones de cultura y deporte, salud, educación y saneamiento. En las demás funciones también se realizan inversiones, pero de menor magnitud.
- La MP de Abancay tiene un avance de ejecución de inversiones creciente, pero con presupuestos cada vez menores. En la gestión 2015-2018, el desempeño más bajo se registró en 2015, con 23%, sobre un presupuesto de inversión de S/ 56 millones; mientras que en 2018 ejecutó 82% de un presupuesto de S/ 16 millones. La gestión actual tiene presupuestos que no superan S/ 17 millones y un avance del gasto promedio de 71%, situación que contrasta fuertemente con lo observado en la provincia de Cotabambas.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales y regionales reforzando los equipos gerenciales con la inclusión de funcionarios de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- Flexibilizar el uso del canon y las regalías, permitiendo más espacio al gasto corriente, para mejorar la provisión de servicios y bajar la brecha existente entre gasto de capital y gasto corriente.



- Usar el canon y las regalías en proyectos bajo enfoque y criterios de diversificación productiva.
- Crear fondos de estabilización y ahorro en entidades que reciben altos ingresos por canon y regalías.
- Potenciar acciones de control institucional anticorrupción, mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y reforzar y promover las acciones de participación y vigilancia ciudadana.
- Mejorar el uso del canon en las universidades, incluyendo otros actores regionales y nacionales —como el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec)— en la gestión de los recursos, y utilizando mecanismos de competencia en la selección de los proyectos de investigación que contribuyan a optimizar su calidad.



SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación Arariwa



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional, CEDER



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP



Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, CBC



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, desco



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte, Cedepas Norte



Centro de Investigación Social y Educación Popular, Alternativa



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA



Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES



Instituto de Estudios Peruanos, IEP

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar
 Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe
contacto@propuestaciudadana.org.pe

